

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, avda. Valhondo, Modulo 4 - 4.ª planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá el día 17 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se publicará en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en dicha página web.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 10 de noviembre de 2016. El Secretario General, PD. (Resolución de 02/10/15; DOE, n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2016 sobre corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas y Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el expediente que rige la contratación de un Arquitecto para la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras de la Reforma y Nueva Nave, en el "Centro de Formación de Don Benito". Expte.: SE-07/2016. (2016081471)

Advertido error en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación por parte del Servicio Extremeño Público de Empleo de un Arquitecto para la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras de la Reforma y Nueva Nave, en el "Centro de Formación de Don Benito", Badajoz, expediente n.º SE-07/2016, publicado en la página web del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>, en relación a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura n.º 208, de fecha



28 de octubre de 2016, por errores en la transcripción del número de unidades y de metros útiles correspondientes a las distintas áreas, se procede a su rectificación.

Advertida omisión, se incluye el dato "Valor estimado del contrato" por la cuantía de 144.572,21 € (Ciento Cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y dos euros y veintinueve céntimos) en el punto 3 "Presupuesto Base de Licitación y crédito en que se ampara" del Cuadro Resumen de Características del Contrato (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

Advertido error material en el punto 5.1) "Acreditación de la solvencia económica y financiera" del Cuadro Resumen de Características del contrato (Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) se procede a realizar las rectificaciones oportunas y

donde dice:

"Existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual/superior al del valor estimado del lote por el que se presenta oferta y del que pudiera resultar la licitadora propuesta como adjudicataria así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato".

debe decir:

"Existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual/superior al del valor estimado del contrato por el que se presenta oferta y del que pudiera resultar la licitadora propuesta como adjudicataria, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato".

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas en los términos que a continuación se exponen, manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

- El Anexo I rectificado del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el resto de modificaciones referidas, se publicarán en el Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura el día de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- La fecha límite para la presentación de ofertas será hasta las 14:00 horas del vigésimo primer día contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE, teniendo en cuenta que si el último día del plazo fuera inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Aquellas empresas que hubieran presentado su oferta con anterioridad a la publicación de esta corrección de errores, deberán presentar una nueva proposición que sustituirá a la inicialmente formulada, que quedará invalidada, y que será devuelta al licitador correspondiente.

Mérida, 7 de noviembre de 2016. El Director Gerente del SEXPE (PD Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE n.º 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUÍZ.